

123

RESERVADO

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CONSEJO GENERAL DE CULTURA

PROYECTO DE BASES PARA UNA
POLITICA CULTURAL DE LA RE
VOLUCION PERUANA

CIRCULACION RESTRINGIDA

LIMA, OCTUBRE DE 1975.

3

75

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CONSEJO GENERAL DE CULTURA

PROYECTO DE BASES PARA UNA
POLITICA CULTURAL DE LA RE
VOLUCION PERUANA

LIMA, OCTUBRE DE 1975.

1. BASES PARA UNA POLITICA CULTURAL DE LA REVOLUCION PERUANA

CONSIDERACIONES PREVIAS

En la evolución de las Ciencias Sociales durante el presente siglo, el concepto de "cultura" ha sido definido innumerables veces, en las más variadas formas. Por los años 40, Alfred Kroeber, en un conocido libro, pudo recoger más de doscientas definiciones diferentes de "cultura".

Entre los antropólogos de campo ha ido ganando terreno la idea de que la "cultura" es la suma o repertorio total de las expresiones y el quehacer de una sociedad determinada; sus usos e instituciones, sus creencias y mitos, su organización familiar, instrumentos, armas, vestidos, formas de gobierno, comidas, canciones, prácticas funerarias, etc. Este criterio totalizador ha dado excelentes resultados -- prácticos en los inventarios de los antropólogos de campo y ha venido siendo asumido por diversas disciplinas de las Ciencias Sociales.

En el concepto de la Revolución Peruana la cultura es, esencialmente, el activo y dinámico conjunto de valores, tanto materiales como simbólicos, que incentivan, norman y regulan internamente las relaciones cotidianas de las personas y grupos sociales dentro de la comunidad. Así entendida, la cultura extiende su dominio al modo y a la calidad de la vida de la comunidad. Por tanto, la economía y la política, la ciencia y la educación, la moral y el arte, la investigación y la técnica, el trabajo y el descanso, así como las multifacéticas relaciones que los hombres establecen en los centros productivos, el hogar, el vecindario y la comuna constituyen, en la práctica, distintas y complementarias di

mensiones de la cultura nacional. La cultura, así concebida, se convierte en el tejido interno de la vida cotidiana y nada de lo que en ella ocurre le es ajeno. (1)

Existe una acepción más restrictiva de "cultura", aceptada por el consenso internacional y que hace que en todos los países del mundo existan organizaciones de cultura que agrupan actividades muy vinculadas en las áreas artísticas, técnicas y científicas.

Este sentido restrictivo de la palabra "cultura" es universalmente aceptado en la realidad administrativa contemporánea, y en cualquier país u organización internacional (vgr. UNESCO) existen las correspondientes oficinas, Secretarías, Ministerios, Institutos, Areas de "Cultura", de "Educación y Cultura", de "Cultura y Ciencias" etc. En este sentido se entiende en el Perú el término "Cultura" sólo para fines operacionales y administrativos, pero con la clara conciencia del peligro que esta reducción puede entrañar, de restringir, parcelar la esfera de la cultura, limitándola al campo privativo y especializado de ciertas élites profesionales.

La concepción humanista de la Revolución Peruana reconoce a la comunidad, a sus organizaciones de base y a los trabajadores de la Ciencia y de la Cultura como los sujetos colectivos del desarrollo cultural, como su fuente y su destinatario.

(1) Discurso del Ministro de Educación del Perú, Gral. Ramón Miranda Ampuero, en el Instituto Nacional de Cultura (7 de enero de 1976).

La Política Cultural de la Revolución Peruana ha de encarnarse en una serie de realizaciones concretas sustentadas - en planteamientos que respondan al proyecto de la nueva sociedad que la Revolución quiere construir. Se trata de implementar un mundo cultural que, en el ámbito intelectual, científico, artístico, técnico, etc., ofrezca la imagen cabal de esa sociedad y trasunte el pensamiento y la acción - del nuevo hombre peruano.

Condición fundamental para la elaboración y puesta en práctica de una política cultural revolucionaria es la transformación de las estructuras económicas y la creación de una - sociedad justa, con concretas - y no sólo teóricas- oportunidades iguales para todos los hombres y mujeres. Más aún, es indispensable afirmar aquí el profundo nexo existente no sólo entre la política cultural y la eliminación de la injusticia sino también entre la cultura y la nueva educación. La educación complementa la liberación económica y permite que el hombre, al asumirse enteramente, se promueva espiritual, intelectual y moralmente.

Toda política cultural revolucionaria ha de fundarse, por - consiguiente, en un ordenamiento social justo y en una educación desalienante, crítica, creativa y liberadora. Al enfatizar esta relación es bueno dejar constancia del vínculo que existe entre la política cultural, dentro de los lineamientos que aquí se proponen, y la reforma que viene ejecutando, en profundidad y extensión, el Ministerio de Educación. Los puntos I y II de la Exposición de Motivos de la Ley General de Educación - Decreto Ley N°19326, constituyen el fundamento mismo de una política cultural verdaderamente revolucionaria. En sus principios ha de basarse el planteamiento de una nueva política cultural, para ser coherente - con el proceso de concientización y capacitación del hombre peruano, que está en marcha.

CONDICIONAMIENTOS HISTORICOS

Estructura de dominación.- El Perú, como en general los países de nuestro subcontinente, ha padecido, en el ámbito de la cultura, las lógicas consecuencias de una estructura de dominación que se remonta, aun antes de la conquista española, por lo menos al imperio de los incas. La dominación conlleva inevitablemente los fenómenos de la desintegración, marginación y centralización característicos de la condición de dependencia. Esta, además, no sólo impone un dominio externo a toda la sociedad, sino que además fomenta sucesivas dominaciones internas, con sus secuelas de aislamiento regional o étnico y de priorización de unas formas y contenidos parciales sobre otros.

Sin embargo, es necesario no identificar indispensablemente, en la dominación, el aspecto económico de la misma con el aspecto cultural, pues no siempre coinciden. Ante todo, el "colonialismo cultural" es principalmente un fenómeno urbano, que no alcanza muchas veces al campo o lo domina más parcialmente. Basta comprobar el hecho de que, a través de varios siglos, la explotación económica del indio por el encomendero español, opresiva y externa, no dañó irreversiblemente su mundo interior con la cosmovisión y valores míticos tradicionales, que no supo evaluar el dominador.

Diversidad cultural.- La sociedad peruana se erige sobre una larga sucesión de culturas autóctonas que, ya antes de la conquista española, constituyen un complejo de expresiones culturales distintas, algunas de las cuales se integran y coexisten bajo el Imperio Incaico.

Cuando llega a América y se instala establemente la Cul
tura Occidental, ésta significa, a su vez, una sucesión
de complejos aportes culturales, primero a través del -
Virreinato español y, después de la emancipación políti
ca de la América hispánica, a través de la República.
Esta última, luego de romper el relativo enclaustramien
to colonial, se abre a las corrientes culturales de -
Occidente, principalmente a las derivadas de las sucesi
vas relaciones económicas e ideológicas con países como
Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Esto explica que la imagen pluricultural y plurilingüe
del Perú contemporáneo tenga, como una de sus esencia
les características, la diversidad de sus vertientes, -
algunas de ellas muy vigorosas y hondas, que harán nece
sariamente difícil y lento el proceso de integración -
cultural. Este proceso dejará probablemente, sin perjui
cio de la unidad que se alcance, matices regionales sig
nificativos, cuya coexistencia constituirá, sin duda, -
un interesante rasgo distintivo.

Criterios errados sobre la vida cultural.- Con la cola
boración, no siempre inconsciente, de los gobiernos tra
dicionales; de los núcleos de poder económico foráneos
y nacionales; y, más tarde, de los medios de comunica
ción masiva, se definieron, dentro de la estructura ca
pitalista de la sociedad peruana, algunos criterios se
gún los cuales se consideró la vida cultural, como:

- a. Un lujo ubicado en los niveles superfluos exceden
tes de la actividad individual y social, entendido
como un quehacer plausible, en cuanto sano entrete
nimiento y descanso, y aconsejable, por cierto, des
pués de otras tareas prioritarias para la realiza

ción del hombre. No se percibía la trascendencia formativa de la cultura, medular para el desarrollo de la persona y de la comunidad;

- b. Una actividad propia de élites especialmente dotadas en determinados campos de la intelectualidad, - el arte y la ciencia, e inaccesible, por tanto, para las mayorías;
- c. Una actividad que era justo auspiciar en su atinada y lucrativa comercialización para producir mercancías culturales que podían circular en la sociedad de consumo; y
- d. En algunos casos, una actividad de contenido tendencioso, o aun definitivamente subversivo, que era necesario detener y erradicar cuando no sancionar - drásticamente.

Una natural consecuencia en semejante contexto fue la formación de camarillas (argollas) culturales, así como la carencia de bases materiales y morales indispensables para el desarrollo y la continuidad en las formas culturales autóctonas.

CONCEPTO REVOLUCIONARIO DE CULTURA

Al iniciarse la Revolución Peruana comienza a hacerse más perentoria, y por primera vez más viable; la paulatina - construcción de una cultura nacional que sea expresión de nuestra identidad y que combine una irrenunciable autonomía con la necesaria vocación universalista de toda cultura segura de sí misma.

El nuevo papel que asumen el Estado Revolucionario y los nacientos organismos sociales de base, de esencia participatoria, requiere la formulación de una política cultural humanista-revolucionaria capaz de constituirse en la expresión de lo anteriormente disperso y oprimido. El proceso revolucionario peruano, alejado de toda concentración monopólica de poder, exige, por lo tanto, una política cultural consciente de la necesidad de abrir todas las puertas a la creatividad de la población y de recusar, al mismo tiempo, tanto el dirigismo mercantilista como el dirigismo estatista; maneras ambas, igualmente perniciosas, de ahogar la libre - expresión cultural.

La Revolución Peruana, que postula una democracia social de participación, al concebir su política cultural, se traza - el propósito de estructurar un camino que permita al hombre y la mujer peruanos el ejercicio de su conciencia crítica y de su capacidad creadora, a fin de que sus expresiones culturales sean claro reflejo de una auténtica personalidad nacional. Por su carácter participatorio y humanista, la Revolución Peruana exige, además, el diseño de una política - cultural que permita a todos los peruanos recuperar, merced al ejercicio de su libertad, su capacidad de autovaloración.

La política cultural deberá fundarse en los principios de - libertad y justicia social; rescate y promoción de valores culturales nacionales y universales; usufructo de tales valores por todos los sectores sociales del país e identificación entre política cultural y educación. Por ello, la nueva educación peruana señala las líneas formativas para - todos esos factores, rompiendo los moldes clásicos de la escolarización exclusivista y convirtiendo en educadores y educandos a todos los miembros de la sociedad. Esas líneas

formativas serán el cauce por el cual discurrirá la corriente espiritual generadora de la auténtica cultura nacional.

PLANTEAMIENTOS BASICOS DE UNA POLITICA CULTURAL REVOLUCIONARIA.

Descolonización de la Cultura.- A una sociedad con las características preconizadas por la revolución peruana, signada por la recusación de todo tipo de dominación de unas naciones y de unos hombres sobre otros, corresponde la asunción consciente de una posición claramente ant imperialista y anticolonialista. Este hecho innegable requiere, simultáneamente, de una lúcida recusación de cualquier brote de xenofobia y, por tanto, de una permanente diferenciación entre lo que es dominación cultural por una parte, y lo que es fructífero intercambio cultural, por la otra.

La descolonización cultural ha de verse como un proceso dialéctico en el cual muchas veces la afirmación de una identidad nacional se apropia inteligentemente de todos los logros humanos que, sea cual fuere su origen, coadyuven a tal fin. Si esto es así en la economía, en la cual la nacionalización - y no la eliminación - de determinadas empresas (y, hasta donde esto es posible, de su tecnología) es la alternativa realmente revolucionaria, con mayor razón puede afirmarse tal cosa en el campo de la cultura. En la ciencia, el arte y la tecnología, una política cultural revolucionaria preconizará la nacionalización - o sea la asunción - de todo aquello que nos sea necesario y, a la vez, la revaloración y perfeccionamiento de conocimientos y técnicas autóctonos o localmente desarrollados. Un ejemplo de semejan-

te combinación podría encontrarse en la medicina y en la farmacia: una sociedad revolucionaria del Tercer Mundo y específicamente latinoamericana y andina como la nuestra, ha de saber utilizar tanto un moderno antibiótico industrialmente producido, como aquellas medicinas populares a menudo injustamente relegadas y despreciadas. Debemos, manteniéndonos en el ejemplo citado, combinar el entrenamiento para la utilización de la más avanzada tecnología "occidental" con el que nos permita investigar, sistematizar y aplicar los hallazgos aprovechables de la medicina y farmacia regional y popular.

Por lo tanto, nuestra política cultural anticolonialista y descolonizadora ha de combinar el rechazo a los valores culturales externos inadecuados, con el establecimiento de modelos propios y permanentemente enriquecidos con los aportes foráneos que sean fruto de un intercambio equitativo y libre.

Revalorización de la cultura popular .- Siendo finalidad de una política cultural humanista-revolucionaria reemplazar la cultura clasista por una cultura sin limitaciones de raza, sexo, nacionalidad o creencia, su camino debe pasar indefectiblemente por el reconocimiento de los múltiples y deformantes peligros que la acechan. Uno de ellos es la frecuente confusión entre cultura popular y cultura de masas, por lo que es indispensable hacer el adecuado deslinde:

La cultura popular es, pues, el acervo cultural, - jamás puro pero básicamente auténtico, de los diversos sectores de la población nacional. Supone una identificación entre el ser del pueblo y su -

quehacer creador al punto de insuflarle características y personalidad propias.

La cultura popular, en el plano de la creación artística, abarca tres vertientes: (1) la tradicional anónima (folklore); (2) las creaciones "de estilo folklórico", de autores conocidos, que mantienen la línea tradicional, pero que acusan ineludiblemente, la impronta singular del autor; y (3) las creaciones populares de estilo libre, que no son tradicionales pero que pueden llegar a serlo si, merced a sus virtualidades internas, se popularizan, se decantan y se modifican hasta adecuarse cabalmente a la mentalidad popular, perdiéndose, a través de generaciones, en el anonimato, pero enriqueciendo el proceso dinámico natural del folklore. La cultura de masas, en cambio, es el subproducto, impuesto a esos sectores por quienes desde dentro o fuera del país han venido ejerciendo su dominación económica, social, política y cultural. La cultura de masas, o para las masas, no es sino el revés de la trama elitista de las sociedades divididas en clases y grupos socioeconómicos, religiosos o étnicos, que reservan a sus minorías ilustradas la posibilidad del goce y comprensión de las expresiones culturales universales tenidas como más valiosas y audaces.

Este fenómeno, esencialmente urbano y generado por la concentración poblacional y la propaganda de la sociedad de consumo, merced a los medios de comunicación masiva, provoca los siguientes caracteres negativos: (a) despersonalización del hombre común; es decir, deterioro de su "originalidad" personal

por la transferencia de ideas y criterios ajenos, merced a la estandarización producida por la propaganda; (b) alienación, que no es sólo la transferencia de contenidos ajenos, sino el deterioro de la identidad de la persona por la asunción de una identidad ajena, de prestigio, a la que se aspira a acceder.

La etapa de transición revolucionaria hacia una democracia social de participación exige, pues, en el campo de la política cultural, una clara diferenciación entre estos dos fenómenos antagónicos - pero coexistentes.

Elementos indispensables de una política cultural humanista-revolucionaria son las muy diversas revaloraciones que han de emprenderse, con el apoyo del Estado Revolucionario y los organismos sociales de base.

Al facilitar a los grupos e individuos su expresión libre y particular, sin manipulación y con un mínimo de intermediación, el Estado cumple su papel principal en lo que respecta a una política cultural alentadora de las expresiones populares más auténticas que conduzcan a la autoafirmación colectiva.

De esta forma, a través de la revaloración e inventario de las cualidades creativas de todos los grupos de peruanos, y a través de la dignificación del trabajo como fuente de las diversas actividades llegadas a la cultura popular, la política cul-

tural procurará no sólo revalorar y difundir un ba
gaje creativo hasta ahora disperso y mal apreciado
sino que tenderá, por ejemplo, a valorar en su ver
dadera dimensión el objeto artístico y el objeto -
artesanal. Ambos aparecerán como fruto del esfuer
zo, talento y vocación de sus creadores y, en tan-
to productos del trabajo, merecerán por igual el -
aprecio que les negó la sociedad pre-revolucionaria.

Desarrollo de la conciencia crítica.- El planteamiento
revolucionario de la política cultural sólo puede reali-
zarse respetando, y aún más, promoviendo la conciencia
crítica de la persona. Esto, tanto frente a los demás,
cuanto frente a sí misma y a su compromiso revoluciona-
rio. Así podrá exigir que se respete su libertad, por-
que ella misma respeta la esencia humanista y participa-
toria de la sociedad que está construyendo la Revolución
Peruana.

Dentro del contexto socioeconómico de la nueva sociedad
peruana, la conciencia crítica del nuevo hombre deberá
entender los condicionamientos que determinan la carga
ideológica de los productos culturales de todas las épo
cas y todos los géneros, a fin de disfrutar y enrique-
cerse, selectivamente, con el quehacer humano de todas
las edades, más allá del contexto coyuntural inmediato
dentro del cual fueron creados.

Sin embargo, la conciencia crítica no deberá entenderse
como privativa de grupos detentadores exclusivos de la
"cultura" y, por tanto, calificados para distribuirla -
entre quienes supuestamente carecerían de ella. Supon
drá, al contrario, la toma de conciencia por las grandes

mayorías de su aptitud para captar la estructura y los contenidos de todas las expresiones culturales para analizarlas en su significado más hondo, asumiéndolas plenamente.

En este sentido será imprescindible conseguir, a menudo, que los propios trabajadores de la cultura modifiquen - sus actitudes y expectativas respecto a quienes deben - ser los beneficiarios naturales de su creación. La cultura, entendida como experiencia colectiva, implica que todos los sujetos son productores y consumidores de cultura. Por lo mismo, no sólo nadie podrá arrogarse su propiedad, sino que su desarrollo, más que por las vías formales, muchas veces será especialmente compatible - con el fomento de la educación no formal, lo que liga - la experiencia del trabajo con la vivencia y enriquecimiento de la cultura.

Democracia Cultural de participación.- La descolonización de la cultura conduce a la verdadera democracia cultural. El objetivo de una política cultural revolucionaria y humanista no puede ser sino la socialización de la actividad cultural.

Se entiende, pues, por democracia cultural la supresión de los obstáculos que impiden o restrinjan la participación de cada peruano, ya como actor o espectador, como creador o recreador, en todos los tipos de actividad creativa, interpretativa y analítica, a las que tradicionalmente solo accedieron pequeños grupos de la población nacional. En otras palabras, la eliminación de los mecanismos sociales o administrativos y de las diferencias económicas que inhiban a la mayoría de la pobla

ción de una efectiva participación en la generación y usufructo del quehacer cultural, así como el reconocimiento de las aptitudes y libres preferencias de individuos y colectividades.

En una democracia social de participación plena, basada en la autogestión y el autogobierno, la expresión cultural podrá finalmente, convertirse en patrimonio de todos los peruanos. La eliminación de grupos sociales dominantes, de sistemas y comportamientos verticales y dogmáticos y de cosmovisiones totalitarias hará factible la símbiosis definitiva entre la vida cotidiana y la cultura artística y científica.

Nada de esto será posible sin la superación definitiva y total del sistema capitalista y sin el mantenimiento de nuestro rechazo a los sistemas estatistas.

Al enunciar tal objetivo mediato, no más utópico que sus similares en otros ámbitos de la vida social, la política cultural humanista-revolucionaria no hace sino marcar el derrotero que le corresponde seguir durante la larga etapa de transición que la Revolución inicia. Sin tal transición - en sí misma liberadora -, la meta es inalcanzable; sin tal meta, la transición puede, como tantas veces ha ocurrido, cristalizarse en nuevos elitismos, en nuevas e indebidas expropiaciones del poder cultural.

Afirmación Nacional en la Cultura.- En un proceso nacionalista como el peruano, la política cultural expresa conscientemente los valores autóctonos, a los que brinda un apoyo especial, y aquéllos que, surgidos fue

ra de nuestras fronteras, son parte de la herencia humana universal y, por lo tanto, también de la nuestra.

Por razones históricas innegables es la llamada cultura occidental la que ha influido predominantemente en nuestra realidad cultural. Es esta herencia, asumida selectivamente, la que -- junto con los valores culturales autóctonos y con los no occidentales -- habrá de confluir en la cultura finalmente integrada que basará su universalidad en el carácter hondamente nacional de sus fundamentos.

Del mismo modo, siendo prioritaria la imagen de un Perú bicultural y oficialmente bilingüe - quechua y castellano - no puede desconocerse la realidad pluricultural y plurilingüe del país, ni los iguales derechos de cada uno de los integrantes de todas las culturas minoritarias.

DISTRIBUCION DE ROLES EN LA ACCION CULTURAL

Rol del Estado.- En torno a la función del Estado y a su relación con los organismos culturales y, en particular, a su relación con los trabajadores de la cultura, se pueden distinguir tres aspectos:

Papel desencadenante de la acción del Estado en la vida cultural.- En tanto se alcanza el objetivo final de la socialización cultural, el Estado debe jugar un papel desencadenante de la acción cultural. Para ello es fundamental que se promueva una completa reformulación de las pautas tradicionales y pre-revolucionarias con las que se ha venido afrontando el problema de la cultura en el país. - Será necesario, en primer término, que en el curso

de la realización de las acciones de política cultural se supere el modelo impositivo de una administración pública centralizada y se contemple el trabajo protagónico que deben cumplir las personas, grupos e instituciones relacionados con el quehacer cultural, sin que esto implique una versión tecnográfica de la cultura ni el surgimiento de variantes indeseables por sus características de exclusividad y sus implícitos riesgos de manipulación.

Una primera tarea nacional consistirá en eliminar las trabas establecidas para que las expresiones culturales puedan manifestarse, y generarse así un pluralismo creativo capaz de hacer de la cultura una realidad compatible individual y colectivamente.

Esta tarea supone un largo camino en el que es indispensable generar una gran movilización donde converjan las instituciones estatales directamente ligadas a la cultura, los medios de comunicación masiva, los gobiernos locales, los diferentes sectores públicos, los organismos sociales de base, etc., para participar, con nuevos y distintos roles, en la acción liberadora que supone la concreción de una política cultural revolucionaria.

Responsabilidad de las entidades públicas relacionadas con la cultura.- Parte del nuevo rol que asuma el Estado está relacionado con la urgencia de precisar las funciones y las responsabilidades

de las entidades públicas que directa y mayor relación tienen con las importantes tareas de conservación, restauración, investigación, promoción y difusión cultural; es importante atender a la planificación y consecuente priorización de tareas, a la implementación de los mecanismos de coordinación, a la redistribución de recursos, e, incluso, a la reestructuración de los organismos responsables, como paso previo a la consolidación de un principal órgano del Estado encargado de dichas líneas de acción cultural.

Esto es particularmente importante si se consideran determinados tipos de entidad y de actividad que no pueden sino ser enteramente organizadas y financiadas por el Estado. Este es el caso de los centros de documentación necesarios para que la información producida en el país, y toda la necesitada por él, esté al alcance de los estudiosos; de una gran empresa impresora nacional que sirva a las editoras regionales que deben crearse en el futuro sin ningún tipo de dirigismo sobre el contenido de las publicaciones; elaboración del mapa cultural del país, etc.

Por último conviene subrayar que los esfuerzos del Estado, en lo referente a la aplicación de la política cultural, no pueden ni deben circunscribirse a los que realiza un solo sector estatal. La tarea es esencialmente multisectorial, aunque requiera de una estrecha pero comprensiva y flexible coordinación, encargada ésta sí al órgano especializado. Cada sector, en consecuencia, habrá de estimular la actividad cultural para crear conciencia

de lo que ella significa por encima de todo pragmatismo tecnocrático y economicista.

Planificación de la acción cultural del Estado.-

La función desencadenante que incumbe al Estado en la promoción de la vida cultural del país no puede cumplirse sin una adecuada planificación. Esta - planificación debe estar alejada de todo propósito impositivo, paternalista o manipulador.

Una planificación verdaderamente revolucionaria debe funcionar con la presencia permanente de las bases en su diseño y aplicación, esto es, como una - planificación participatoria. Ello es perentorio en el campo de la cultura, cuya pluralidad de manifestaciones ofrece un abigarrado cuadro de abundancias y carencias simultáneas en los distintos escalonos locales, zonales y regionales.

La planificación de la acción cultural habrá de hacerse, pues, con la finalidad de atender a los requerimientos y necesidades de la población y acogiendo sus aportes. La consolidación de toda la - información obtenida desde el nivel local hasta el regional permitirá una verdadera planificación nacional de la acción cultural.

La planificación nacional de la acción cultural deberá dar prioridad a la atención de los sectores - sociales hasta hoy menos favorecidos y de las áreas geográficas más apartadas; alentará todas las acciones de participación popular en el esfuerzo creativo y difusor, y estimulará la expresión de los ras

gos peculiares de cada cultura local para suscitar reciprocidad de trato, auténtico intercambio cultural y deseo de integración en un todo cultural mucho más amplio: el que corresponde a la nación peruana.

En la planificación cultural revolucionaria debe prescindirse de toda restricción que surja de los llamados "techos presupuestales". Antes bien, partiendo de ellos como de supuestos mínimos y al margen del recurso meramente financiero, deberá aprovecharse al máximo el enorme potencial que se halla en el espíritu mismo del pueblo y en su voluntad de realización cultural colectiva.

Rol de los medios de comunicación colectiva.- El proceso de desarrollo social de la cultura ha de considerar como instrumento imprescindible de uso prioritario, el de los medios de comunicación colectiva. Principalmente, la prensa socializada, la radio y la televisión. Todos esos medios han de participar, complementándose, en la tarea de promoción y difusión cultural. Y han de estimular la creación cotidiana mediante la adecuada - promoción de nuevos valores; la apreciación crítica de los ya conocidos y consagrados; y el conocimiento y reconocimiento de las manifestaciones culturales del pasado y del presente. Serán también el contacto más inmediato y de alcance masivo con las expresiones culturales del mundo entero. Todo lo dicho torna aún mayor la responsabilidad de quienes tienen a su cargo el uso de los medios de comunicación colectiva, para que éstos no distorsionen el patrimonio cultural - universal y peruano - ni se conviertan - como ha venido ocurriendo en mu

chos casos - en vehículos de alienación y deseducación; son ilustrativos tanto cierto tipo de información que recibimos a través de agencias internacionales de prensa, como determinadas series de televisión.

Simultáneamente, con el desarrollo de los medios de comunicación colectiva se estimulará todo aquello que permita el acceso individual y grupal a las más variadas formas de comunicación, desde los periódicos murales y los sistemas serigráficos, pasando por el uso de los títeres y por el teatro, hasta la participación verdaderamente dialógica en la programación y el manejo de medios más complejos como son la prensa, el cine, la radio y la televisión. El propósito final es que tales medios dejen de ser posibilidad de expresión de unos pocos, - con recepción masiva, de los más, para convertirse en vehículos de comunicación de todos y cada uno de los integrantes de la nueva sociedad.

El rol de la comunidad.- El desarrollo cultural revolucionario, si bien desencadenado, promovido y auspiciado por el Estado, ha de ser fundamentalmente producto de la acción de la comunidad toda. Es preciso señalar el peligro de que se continúe considerando el proceso cultural como de responsabilidad exclusiva del Estado a través de sus organismos especializados. Esta suposición ha condicionado la actitud de muchos y ha circunscrito su acción a la búsqueda, más o menos feliz, del apoyo ocasional, o la presencia aprobadora de entes estatales.

Por lo contrario, siendo el proceso cultural y su desarrollo el resultado activo y permanente de la capacidad

creadora de un pueblo, es requisito indispensable el -
concurso enriquecedor de toda la comunidad, a través de
sus organizaciones de base. En este sentido, el carác-
ter pluralista del proceso revolucionario peruano se en-
cuentra y se redefine también, en las expresiones indi-
viduales o colectivas, en lo que podríamos llamar una -
interacción cultural permanente que, como el proceso -
educativo mismo, convierte a todo poblador peruano en
creador, preservador, propagador y beneficiario de la -
cultura al mismo tiempo.

De este modo, pongamos por caso, la inmensa y difícil -
tarea de preservar la riqueza arqueológica o, en gene-
ral, los monumentos históricos, debería ser asumida de
manera directa por cuantos, por proximidad de residen-
cia, pueden considerarlos como parte del patrimonio co-
mún, que les es encomendado en custodia. Similar acti-
tud podría demandarse en lo que se refiere al cuidado -
de la naturaleza, y, en particular, de los recursos na-
turales, expuestos como están muchas veces a la acción
depredadora.

Ha de ser, pues, en el diario quehacer donde los propó-
sitos de formación integral, de liberación y de autoa-
firmación del hombre y la mujer peruanos, enunciados en
la Ley General de Educación, adquieran su cabal sentido.
De este modo podrá lograrse una auténtica cultura nacio-
nal, a la vez integrada y pluralista.

Replanteamiento del rol de los intelectuales.- La pre-
sencia de los intelectuales es imprescindible en el pro-
ceso de cambio cultural, pero es necesario transformar
cualitativamente esa presencia. En este sentido, una -

meta clara debe ser la superación del elitismo, que aísla a los intelectuales y les impide dar a su obra una significación social y comunitaria. Se trata de que se pongan al servicio del pueblo y descubran formas prácticas de participar con los sectores marginados en la tarea de expresar sus experiencias y su pensamiento.

Esto es particularmente válido para los profesionales y científicos que, además de procurar un acercamiento intelectual o práctico a las necesidades e inquietudes del pueblo, deben buscar un replanteo de la práctica científica y técnica en todos sus niveles, compartiendo sus conocimientos a través de medios de comunicación social o a través de programas de servicio a la comunidad. Profesionales y científicos han de propiciar la confrontación crítica de sus conocimientos con las experiencias populares, en un esfuerzo por reformular la función educativa, procurando que cada organización se convierta en un centro de interacción docente de decisión y de liberación.

Esta identificación del intelectual con el diario quehacer creador del pueblo permitirá su transformación en auténtico trabajador de la cultura que, sin perder los rasgos peculiares de su personalidad, se realizará plenamente en la gran tarea de la construcción colectiva.

ELEMENTOS PERMANENTES DE LA ACCION CULTURAL

Investigación de la realidad cultural.- La acción cultural debe basarse en una seria investigación de la realidad profunda y múltiple del país, especialmente del acervo científico y artístico propio, conservado a pesar

de la dominación cultural interna.

Una investigación de este tipo permitirá superar las - cuestionables jerarquías preconizadas por la mentalidad individualista y permitirá asimismo el conocimiento pro fundo de una realidad pluricultural y multilingüe casi desconocida y generalmente menospreciada.

El intercambio interno.- La construcción de una sociedad democrática de participación plena exige con urgencia una acción cultural que permita superar la incomuni cación que todavía existe entre los múltiples grupos hu manos de características culturales diversas que convi ven, dispersos y antagónicos, en la colectividad perua na.

Es necesario crear canales permanentes de interrelación cultural entre esos grupos, a fin de alcanzar una verda dera cultura nacional integrada que asuma plenamente - nuestra realidad pluricultural.

Estos mecanismos de interrelación cultural deben fomen tar el conocimiento mutuo y evitar el dirigismo cultu ral paternalista y desnaturalizante.

En este sentido, el intercambio de representantes de la creación cultural de los diversos grupos humanos del te rritorio nacional (costa , sierra , selva , ciudad, campo) es de insustituible importancia. De ahí que la acción cultural debe fomentar la realización de encuen tros de grupos nacionales de características culturales diversas, cuyo contacto ha de resultar mutuamente enri quecedor.

El estímulo a la creatividad.- Se requiere de una política que estimule la creatividad, lo que significa el desarrollo de programas que ejerciten a los creadores de cultura en el desarrollo de sus aptitudes, entendiendo que todo acto de creación se sustenta en la base esencial de la libertad. Para ese fin es indispensable el funcionamiento de talleres de creación artística y científica como medio propicio para la aplicación y el perfeccionamiento de sus facultades creadoras. De igual modo deben promoverse certámenes artísticos y científicos con el fin de favorecer y perfeccionar el ejercicio de la creatividad, pero evitando en lo posible alentar el espíritu competitivo que muchas veces condiciona negativamente al creador.

Otras formas de alentar la creatividad son: la creación de museos dinámicos de ciencias, itinerantes, que permitan el contacto de las mayorías nacionales con las técnicas y descubrimientos científicos; la puesta en servicio de ambientes abiertos a las mayorías, donde se desarrollen actividades permanentes de creación cultural y donde los creadores tengan posibilidad de comunicación con el resto del pueblo; el desarrollo de programas dinámicos a través de los medios de comunicación colectiva, mediante los cuales las mayorías no sigan siendo meros espectadores y tengan, en cambio, oportunidades plenas de participación.

Atención especial debe merecer un replanteamiento general de la actitud social e individual frente a los niños - tradicionalmente relegados - creando instituciones y generando comportamientos que alienten aptitudes artísticas, científicas y tecnológicas, sobre la base -

de una coherente y efectiva protección a la infancia. Simultáneamente es preciso crear conciencia ecológica y de protección a la naturaleza.

La Proyección de la Imagen Cultural.- Es necesario resaltar la fundamental importancia de proyectar la imagen cultural del Perú en toda su riqueza y en el peculiar perfil de un proceso ascendente hacia una sociedad humanista y solidaria. Es necesario hacerlo tanto hacia el interior de la nación misma, cuanto hacia las demás naciones, sobre todo hacia la comunidad latinoamericana y el Tercer Mundo.

En la proyección de la imagen cultural hacia el interior de la nación misma ha de tenerse como meta el mutuo conocimiento y compenetración aun de los más distantes y distintos sectores del país. Hay que construir la unidad desde y sobre los regionalismos, siempre que correspondan a una vocación integracionista y participatoria. Hay que quebrar el esquema centralista de la capital-metrópoli y de las provincias-colonias y el esquema de una capital que es a su vez colonia de metrópolis europeas o norteamericanas detentadoras de la llamada cultura universal.

La consolidación de una imagen cultural interna implica impulsar simultáneamente su proyección exterior. Esta requiere, a su vez, una eficaz coordinación entre los organismos estatales específicamente encargados de la acción cultural y nuestra representación exterior.

Esta coordinación ha de alcanzar, asimismo, a los organismos internacionales de cultura para lograr una uti-

lización racional y fructífera de sus servicios y posibilidades.

Dentro de este marco el llamado "turismo cultural" habrá de replantearse en los términos de una nítida sujeción a sus legítimos fundamentos humanos, solidarios y fecundos.

No se trata de cercenar el rendimiento económico al que aspira legítimamente un país como el Perú, rico en tesoros históricos, artísticos y naturales, que tiene el deber de hacer accesibles a sus propios habitantes y al resto del mundo. Se trata, más bien, de la reorientación de la industria turística en la cual la finalidad del lucro no debe ser predominante. No debe permitirse que, como continúa sucediendo, se sacrifiquen valores - arqueológicos, históricos o estéticos a la ganancia fácil e inmediata. Ejemplos muy cercanos nos muestran cómo, en nombre de la "industria sin chimencas", se sacrifican la dignidad e integridad de los pueblos y sus más altos valores culturales y éticos.

Una política cultural revolucionaria debe dar prioridad asimismo al intercambio de grupos humanos - y no sólo - de elencos folklóricos o artísticos en general - a nivel interno y externo, para propiciar el conocimiento mutuo que conduce a la confraternidad y a la paz.

La eficaz proyección de la imagen cultural del país en ambas direcciones, interna y externa, debe realizarse - también a través de medios audiovisuales cuidadosamente trabajados para que puedan cumplir su función eminentemente orientadora.

Debe mencionarse, por último, la necesidad de una descentralización en cuanto a museos y bibliotecas, así como de un intercambio fecundo de objetos culturales entre el Perú y el resto del mundo.

La revolución peruana tiene el deber de rescatar una concepción humanista y abierta al diálogo de las culturas. Es necesario demostrar que el Perú está dispuesto a asumir su responsabilidad de país rico en valores culturales, que aprecia profunda y fielmente y que ofrece sin imperialismos y sin codicia.

CONSIDERACION FINAL

La Política Cultural cuyas bases se dan en este documento se orienta hacia la socialización de la actividad cultural y al surgimiento del nuevo hombre peruano en el marco de una sociedad socialista, democrática y participacionista. En él se habrá vencido y superado toda gravitación alienante de injusta dominación y dependencia que pudiera entorpecer, frustrar o distorsionar su plena realización. El Perú de hoy y de mañana requiere de este hombre auténticamente liberado, protagonista de una democracia cultural revolucionaria.

ets.